

Becas

- Los miembros de STUNAM y AAPAUNAM pueden acceder a beca del 100% previo trámite administrativo en las oficinas sindicales.
- Para el caso de los egresados o egresadas de la Facultad de Psicología UNAM, se ofrece el acceso a dos becas del 100% para la opción a titulación.
 - Para solicitar la beca se deberá presentar a la coordinación del diplomado durante la entrevista, una carta de exposición de motivos para obtener la beca, de libre redacción.
 - La coordinación, determinará quienes son aspirantes a la beca y turnará la propuesta de aspirantes a la Jefatura de la División de Educación Continua, quien a su vez, los turnará a la Comisión de Asuntos Estudiantiles del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología para su aprobación.
 - En caso de ser aprobada la propuesta, el pago del diplomado quedará cubierto. De no ser aprobada la propuesta se deberá cubrir el costo total del diplomado.
 - Si el diplomado está por iniciar y no se ha emitido el dictamen de beca, el aspirante deberá firmar una carta asumiendo el compromiso de pago en caso de no ser favorable su solicitud de beca.
 - Para mantener la beca se deberá contar con promedio mínimo de 8.6 en cada uno de los módulos y el 90% de asistencia por módulo.